



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

EXP. 9780/18

C. 302/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 10 de setiembre de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 212). Tomado conocimiento, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar a la Sra. Ana ESCANDELL, como 3er. miembro del Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados, para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Informática CAD Especializada – área 711, debido a que fueron convocados los concursantes a una nueva votación y la misma no tuvo ningún voto por parte de los mismos.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

